



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Resolución

Número:

Referencia: EX-2021-24674703-GDEBA-DDDPPMJYDHGP (CESE - ROMERO AILIN)

VISTO el EX-2021-24674703-GDEBA-DDDPPMJYDHGP, mediante el cual se propicia en el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, la aceptación de renuncia a Ailín Isabel ROMERO, a partir del 30 de septiembre de 2021, y

CONSIDERANDO:

Que Ailín Isabel ROMERO presentó la renuncia al cargo interino de Jefa de Departamento de Análisis y Control de Gastos, dependiente de la Dirección de Presupuesto y Administración Contable, a partir del día 30 de septiembre de 2021;

Que la Directora de Presupuesto y Administración Contable aceptó la renuncia de la mencionada agente, mediante documento NO-2021-24641902-GDEBA-DGAMJYDHGP;

Que luce agregada la RESO-2020-1173-GDEBA-MJYDHGP, de fecha 16 de diciembre de 2020, por el cual fue designada en el mencionado cargo y la situación de revista pertinente;

Que Ailín Isabel ROMERO revista en un cargo de Planta Permanente con Estabilidad, Agrupamiento Personal Jerárquico, Categoría 21, Clase 4, Grado IV, Código OF. PPAL 4, Jefe de Departamento Interino, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales de labor en el Departamento de Análisis y Control de Gastos, dependiente de la Dirección de Presupuesto y Administración Contable;

Que se ha expedido la Dirección de Sumarios Administrativos informando que la nombrada no posee actuación sumarial pendiente;

Que ha tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros;

Que la aceptación de renuncia resulta procedente de conformidad con los términos de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su reglamentación aprobada por Decreto N° 4161/96 y sus modificatorios;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES
QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E Y MODIFICATORIOS
EL MINISTRO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Aceptar en Jurisdicción 1.1.1.16 - MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS – SUBSECRETARÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y LEGAL, a partir del 30 de septiembre de 2021, la renuncia presentada por Ailín Isabel ROMERO (DNI N° 36.174.697 – Clase 1990), al cargo interino de Jefa de Departamento de Análisis y Control de Gastos, Agrupamiento Personal Jerárquico, Categoría 21, Clase 4, Grado IV, Código OF. PPAL 4, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales de labor en la Dirección de Presupuesto y Administración Contable, cuya designación fue instrumentada por Resolución N° RESO-2020-1173-GDEBA-MJYDHGP, de fecha 16 de diciembre de 2020, de conformidad con los términos de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su reglamentación aprobada por Decreto N° 4161/96 y sus modificatorios.

ARTÍCULO 2º. Registrar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal, a la Secretaría General y dar al SINDMA. Notificar. Cumplido, archivar.